MINISTERIO DE SEGURIDAD FOLIO 37

PODER EJECUTIVO DE LA PROVINCIA DE JUJUY

M.A.
EXPTE. N° 1400-36/2026.-

DECRETO N° 5064 - MS.-
SAN SALVADOR DE JUJUY, 11 FEB 2026

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que, se encuentran vacantes los cargos de dependencias que integran el Ministerio de Seguridad;

Por ello, y en uso de atribuciones propias;

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

D E C R E T A:

ARTÍCULO 1°.- Desígnese, a partir del 01 de Febrero de 2026, en el cargo de Director General de Logística dependiente del Ministerio de Seguridad, al **Capitán ® OSCAR ALBERTO URREA, D.N.I. N° 14.311.509.**

ARTÍCULO 2°.- Desígnese, a partir del 01 de Febrero de 2026, en el cargo de Director de la Agencia Provincial de Seguridad Vial dependiente de la Secretaria de Seguridad Pública del Ministerio de Seguridad, al **Sr. ARIEL LEANDRO SILVA, D.N.I. N° 25.906.290.**

ARTÍCULO 3°.- Desígnese, a partir del 01 de Febrero de 2026, en el cargo de Rector del Instituto Superior de Seguridad Pública del Ministerio de Seguridad, al **Licenciado JAVIER LEONARDO AHUMADA, D.N.I. N° 31.320.966.**

ARTÍCULO 4°.- Desígnese, a partir del 01 de Febrero de 2026, en el cargo de Presidente del Patronato de Liberados y Menores Encausados dependiente de la Secretaria de Asuntos Penitenciarios del Ministerio de Seguridad, al **Abogado MIGUEL ANGEL PUCH, D.N.I. N° 27.866.870.**

ARTÍCULO 5°.- Desígnese, a partir del 01 de Febrero de 2026, en el cargo de Coordinador dependiente de la Dirección General de Logística del Ministerio de Seguridad, al **Sr. GABRIEL URREA, D.N.I. N° 35.480.241.**

ES COPIA FIEL

MINISTERIO DE SEGURIDAD JUJUY

Abg. Hugo A. Adaro
Director de Despacho
Ministerio de Seguridad

Escaneado con CamScanner

MINISTERIO DE SEGURIDAD FOLIO Nº 38

PODER EJECUTIVO DE LA PROVINCIA DE JUJUY

EXPTE. Nº 1400-36/2026.-

///...2.-CORRESPONDE A D E C R E T O Nº **5064** - MS/26.-

ARTÍCULO 6º.- Previa toma de razón por Fiscalía de Estado, comuníquese, publíquese sintéticamente en el Boletín Oficial. Siga a la Secretaría de Comunicación y Gobierno Abierto para su difusión. Pase sucesivamente a Contaduría de la Provincia, Dirección Provincial de Presupuesto, Dirección Provincial de Personal y Oficina Anticorrupción para conocimiento. Cumplido, vuelva al Ministerio de Seguridad a sus efectos.-

PODER EJECUTIVO JUJUY

C.P.N. HECTOR FREDDY MORALES
MINISTRO JEFE DE GABINETE

C.P.N. CARLOS ALBERTO SADIR
GOBERNADOR

Cnel. JUAN MANUEL PULLEIRO
SECRETARIO DE SEGURIDAD PUBLICA
A/C DEL MINISTERIO DE SEGURIDAD

ES COPIA FIEL

MINISTERIO DE SEGURIDAD JUJUY

Cdor. Hugo A. Adaro
Director de Despacho
Ministerio de Seguridad

Escaneado con CamScanner